

SGC-

Bogotá D.C.,

PARA: **DIEGO FERNANDO MELO VAQUEN**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comu

DE: **Ordenadora de gasto.**

ASUNTO: **Designación de supervisión contrato de prestación de ser**
CPS-101-2026.

Teniendo en cuenta su formación académica y experiencia laboral, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. CPS-P-101-2026 del 04 de septiembre de 2026, suscrito con **GOPHER GROUP S.A.S.**, cuyo objeto es: "*Prestar el servicio de renovación de la suscripción de Veeambackup y almacenamiento de las copias de respaldo en la nube*".

Los siguientes documentos, los podrá consultar en la plataforma de SECOP II

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
Estudios previos- formatos y anexos	X
Oferta(s)	X
Pliego de condiciones y/o invitación pública	X
Adendas (si aplica)	N/A
Contrato/Convenio/Orden de Compra – Clausulado Adicional	X
Garantías	X
Formato mediante la cual se aprueban las garantías (Si aplica)	N/A
Certificado de Registro Presupuestal	X
Otros:	N/A

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones a cargo del contratista, deberá darse aplicación a la normativa vigente, al Manual de Contratación de la Entidad, a los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y las demás disposiciones que al respecto sean aplicables, ya que el inadecuado desempeño de sus funciones conlleva responsabilidades de tipo civil, penal, administrativo y fiscal.

Es de señalar, que los documentos que sean producto de la ejecución del contrato deben ser archivados de conformidad con el Instructivo de Organización Documental de Expedientes Contractuales (A-CON-IN-001).

En desarrollo del principio de equivalencia funcional, me permito manifestarle que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato a través de cualquier medio idóneo para el efecto.

Se anexa formato denominado *"BUENAS PRACTICAS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL"*.

La supervisión del contrato se realiza por virtud del cargo y por lo tanto, corresponderá ejercerla a quien se desempeñe en el mismo, en la respectiva etapa del proceso.

Finalmente, le recordamos que de su adecuada gestión depende el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Cordial Saludo,

AURA JANETH MALAGÓN ORJUELA
Ordenadora de Gasto

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julio Cesar Álvarez Velásquez	Profesional Especializado SJ	
Revisó	Erinsón Antonio Aldana Cristancho	Contratista SGC	
	Nicolás Romero Saénz	Subdirector Jurídico	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Ordenadora de Gasto del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).			

Historial

El usuario 'SONIA ASTRID SOLORZANO OBANDO (39675467 : ssolorzano@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

09/09/2026 04:58:21 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

09/09/2026 04:58:21 PM

Flujo de firmas concluido

09/09/2026 04:58:21 PM

El usuario 'AURA JANETH MALAGON ORJUELA (52263270 : amalagon@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

09/09/2026 04:50:06 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

09/09/2026 08:22:17 AM

El usuario 'ERINSON ANTONIO ALDANA CRISTANCHO (1070951032 : ealdana@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/09/2026 04:47:43 PM

El usuario 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/09/2026 03:59:39 PM

Flujo de firmas creado por 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)'

08/09/2026 03:59:21 PM
